FORMATO N°. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada al **MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR** para **PARTICIPAR EN UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN.**

Objeto: PROYECTO MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL MEDIANTE CAPACITACIONES CONCERNIENTES AL SECTOR AGRICOLA DEL RESGUARDO CAÑO PADILLA YUKPA, PUEBLO INDIGENA YUKPA MUNICIPIO DE LA PAZ, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

SERRANIA DEL PERIJA, LA PAZ CESAR, 11 FEBRERO DE 2025.

El suscrito: **JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ,** Cabildo Gobernador y representante legal **del RESGUARDO INDIGENA YUKPA EL ROSARIO, BELLA VISTA, YUKATAN,** de la Paz – Cesar, de acuerdo con la invitación pública hago la siguiente oferta para el proceso antedicho y en caso de aceptada por el MUNICIPIO me comprometo a firmar el convenio correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general y demás documentos de la presente **INVITACIÓN** y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

1. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente las actividades descritas en la invitación, en el plazo allí establecido.
2. Descripción de las actividades a ejecutar: **PROYECTO MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL MEDIANTE CAPACITACIONES CONCERNIENTES AL SECTOR AGRICOLA DEL RESGUARDO CAÑO PADILLA YUKPA, PUEBLO INDIGENA YUKPA MUNICIPIO DE LA PAZ, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
3. Que, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
4. Que el **Valor Total** de nuestra Propuesta, es el consignado en el SECOP II o en la propuesta presentada. En caso que el MUNICIPIO entregue a los proponentes formato o anexo para la presentación de la propuesta económica, la información consignada en éste prevalecerá y será la tenida en cuenta para efectos de la presentación y adjudicación del contrato.
5. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:
6. Declaro el compromiso, de cumplir la totalidad de las especificaciones de las actividades establecidas las Especificaciones Técnicas del Anexo Técnico
7. Que la información contenida en la oferta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al MUNICIPIO cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES. El Representante Legal y Cabildo Gobernador manifiesta y acepta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la ley

1150 de 2007 en concordancia con las leyes 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, que las Notificaciones, Requerimientos, Comunicaciones, Avisos, Citaciones y demás Actuaciones a que haya lugar en razón o con ocasión del presente proceso, sean realizadas a través del correo electrónico resguardoelrosario@gmail.com , sin perjuicio de la responsabilidad que lo asiste de hacer seguimiento al presente proceso personalmente o a través de la Plataforma.

9. Autorizo al MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR para realizar notificaciones de cualquier índole al correo electrónico indicado en este documento, el cual se entiende registrado de conformidad con el artículo 67 del CPACA y a través de la Plataforma del Secop II, que para tal fin debe tener un usuario registrado.

Atentamente,

Jaime Luis Olivella

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
C.C. N° 1.067.808.333 de La Paz-Cesar
Cabildo Gobernador Yukpa Resguardo El Rosario
Nit: 824004424 - 7

Dirección física: Carrera 4ª No. 3 – 04 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, La Paz - Cesar

Dirección electrónica: resguardoelrosario@gmail.com

Teléfonos: 3218671956

Ciudad: La Paz Cesar.

FORMATO N°. 2

El suscrito: **JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ,** Cabildo Gobernador y representante legal **DEL RSGUARDO INDIGENA YUKPA EL ROSARIO, BELLA VISTA, YUKATAN NT. 824004424 – 7:**

MANIFIESTO

QUE:

No nos encontramos incurso en inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad vigente en contratación estatal.

En constancia se firma en LA PAZ CESAR a los 11 días del mes de febrero del año 2025

Atentamente,

Jaime Luis Olivella

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
C.C. N° 1.067.808.333 de La Paz-Cesar
Cabildo Gobernador Yukpa Resguardo El Rosario
Nit: 824004424 - 7

Dirección física: Carrera 4ª No. 3 – 04 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, La Paz - Cesar

Dirección electrónica: resguardoelrosario@gmail.com

Teléfonos: 3218671956

Ciudad: La Paz Cesar.

FOTMATO N°3 - PROPUESTA ECONOMICA

Convenio de Asociación

OBJETO: **PROYECTO MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL MEDIANTE CAPACITACIONES CONCERNIENTES AL SECTOR AGRICOLA DEL RESGUARDO CAÑO PADILLA YUKPA, PUEBLO INDIGENA YUKPA MUNICIPIO DE LA PAZ, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CONCEPTO VIGENCIA 2024				VIGENCIA 2024
SECTOR DE INVERSION 1: CAPACITACIONES				
ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.1	Taller PLAN DE NEGOCIOS	3	$4.171.700	$12.515.100,00
1.2	Taller COMPONENTE DEL SUELO	3	$4.171.700	$12.515.100,00
1.3	Taller FERTILIZACION ORGANICA PARA MEJORAR EL SUELO	3	$4.171.700	$11.700.000,00
1.4	Taller AGROECOSISTEMA	1	$4.171.700	$ 4.171.700,00
SUBTOTAL SECTOR CAPACITACIONES				$ 41.717.000,00

Propuesta tendrá como vigencia: 60 DIAS

En constancia se firma en LA PAZ CESAR, a los 11 días del mes de febrero del año 2025

Atentamente,

Jaime Luis Olivella

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
C.C. N° 1.067.808.333 de La Paz-Cesar
Cabildo Gobernador Yukpa Resguardo El Rosario
Nit: 824004424 - 7

Dirección física: Carrera 4ª No. 3 – 04 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, La Paz - Cesar

Dirección electrónica: resguardoelrosario@gmail.com

Teléfonos: 3218671956

Ciudad: La Paz Cesar.